

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

SOLICITUD CERTIFICADOS

Modelo

01

Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo sobre superficie dura y con letra mayúsculas.

(1) Lugar de presentación de la solicitud

La solicitud de certificación se presentará en la Delegación o Administración de la Agencia Tributaria correspondiente a sudomicilio fiscal.

(2) Documentos que deben aportarse:

- Si la solicitud proviene del titular deberá adjuntarse fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- Si la solicitud se hace a través de representante, deberá acompañarse:
 - Fotocopia del DNI / NIF del solicitante.
 - Fotocopia del DNI / NIF del representante.
 - Acreditación de la representación por los medios a que alude el artículo 32 de la Ley 30/1992:
 - Documento público.
 - Documento privado con firma legitimada.
 - Documento privado de representación firmada por representante y representado, aceptando la representación.
 - Por comparecencia en la Oficina Gestora.
- Documentos normalizados aprobados por la Administración Tributaria, de acuerdo con lo dispuesto, para la representación voluntaria, en el artículo 46.2 de la Ley General Tributaria.

(3) Ausencia o incorrección de datos:

La ausencia o incorrección de alguno/os de los datos contenidos en la presente solicitud pueden impedir la emisión del certificado o la denegación de su emisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 43,1,f) de la Ley General Tributaria.

En cualquier caso, puede efectuar la solicitud a través de la dirección de Internet www.agenciatributaria.es